



REQUISITOS PARA TRÁMITES DE AVALÚOS Y CATASTROS 2022

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN E INGRESO URBANO MOSTRENCOS

- 1) Certificado de no adeudar del año fiscal (comprar en Recaudación) y si el predio pertenece a la **PARROQUIA** también necesita el de no adeudar de la misma.
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Servicios técnicos por inspección (comprar en Recaudación)
- 4) Carta de pago del predio ACTUAL
- 5) Copia de la cédula de identidad o presentar la original en ventanilla (en caso de ser fallecido la partida de defunción)
- 6) Copia de la declaración juramentada notarizada
- 7) 2 levantamientos planimétricos en hoja A4, firmados por el profesional y propietario (hacer constar los puntos de línea de fábrica)
- 8) Archivo digital del levantamiento en formato AutoCAD, enviar al correo: avaluos.catastros@gualaceo.gob.ec y adjuntar el documento de confirmación de recepción
- 9) La ficha catastral debe ser llenada a lápiz, y debe estar firmada por el profesional y propietario (esfero).

REQUISITOS PARA ACTUALIZACIÓN E INGRESO URBANO

- 1) Certificado de no adeudar del año fiscal (comprar en Recaudación) y si el predio pertenece a la **PARROQUIA** también necesita el de no adeudar de la misma.
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Servicios técnicos por inspección (comprar en Recaudación)
- 4) Carta de pago del predio ACTUAL (solo en caso de actualización)
- 5) Copia de la cédula de identidad o presentar la original en ventanilla (en caso de ser fallecido la partida de defunción)
- 6) Copia de escrituras inscritas
- 7) 2 levantamientos planimétricos en hoja A4 (2), firmados por el profesional y propietario (hacer constar los puntos de línea de fábrica)
- 8) Archivo digital del levantamiento en formato AutoCAD, enviar al correo: avaluos.catastros@gualaceo.gob.ec y adjuntar el documento de confirmación de recepción
- 9) La ficha catastral debe ser llenada a lápiz, y debe estar firmada por el profesional y propietario(esfero)
- 10) En caso de pertenecer a lotización copia del plano aprobado
- 11) En caso de propiedad horizontal, copia de la escritura del propietario inscrita en la cual declare al sometimiento al régimen de propiedad horizontal



- 1) Certificado de no adeudar del año fiscal (comprar en Recaudación) y si el predio pertenece a la **PARROQUIA** también necesita el de no adeudar de la misma.
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Servicios técnicos por inspección (comprar en Recaudación)
- 4) Carta de pago del predio ACTUAL (solo en caso de actualización)
- 5) Copia de la cédula de identidad o presentación del original en ventanilla (en caso de ser fallecido la partida de defunción)
- 6) Copia de escrituras inscritas
- 7) 2 levantamientos planimétricos en hoja A4, firmados por el profesional (hacer constar las curvas de nivel)
- 8) Archivo digital de foto y levantamiento en formato AutoCAD, enviar al correo: avaluos.catastros@gualaceo.gob.ec y adjuntar el documento de confirmación de recepción
- 9) La ficha catastral debe ser llenada a lápiz, la fotografía pegada del frente del predio, y debe estar firmada por el profesional y propietario(esfero)
- 10) En caso de pertenecer a lotización plano aprobado
- 11) En caso de propiedad horizontal, la escritura del propietario inscrita en la cual declare al sometimiento al régimen de propiedad horizontal

**REQUISITOS PARA CANON DE ARRENDAMIENTO
URBANO**

- 1) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 2) Carta de pago del predio ACTUAL
- 3) Copia de la cédula de identidad arrendatario y arrendador o RUC en el caso de ser personería jurídica
- 4) Saber el área arrendada en m2
- 5) Copia del canon de arrendamiento (en caso de RENOVACIÓN)
- 6) Contrato de arrendamiento NOTARIZADO original y copia
- 7) Saber el uso del local a arrendar
- 8) Dirección y teléfono del arrendador

**REQUISITOS PARA EXEDENTES
URBANO O RÚSTICO**

- 1) Certificado de no adeudar del año fiscal (comprar en Recaudación) y si el predio pertenece a la **PARROQUIA** también necesita el de no adeudar de la misma.
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Servicios técnicos por inspección (comprar en Recaudación)
- 4) Carta de pago del predio ACTUAL (solo en caso de actualización)
- 5) Copia de la cédula de identidad o presentar la original en ventanilla (en caso de ser fallecido la partida de defunción)



- 6) Copia de escrituras inscritas
- 7) La ficha catastral debe ser llenada a lápiz, la fotografía pegada del frente del predio, y debe estar firmada por el profesional y propietario(esfero)
- 8) levantamientos planimétricos en hoja A4 (2), firmados por el profesional (hacer constar los puntos de línea de fábrica en URBANO) (hacer constar curvas de nivel en RÚSTICO)
- 9) Archivo digital de foto y levantamiento en formato AutoCAD, enviar al correo: avaluos.catastros@gualaceo.gob.ec y adjuntar el_documento de confirmación de recepción
- 10) En caso de pertenecer a una lotización, plano aprobado
- 11) Historial de la Propiedad actualizado (valido 30 días)
- 12) Oficio dirigido al jefe de avalúos de acuerdo con la Ordenanza Vigente
- 13) Declaración Juramentada o Declaración de responsabilidad de acuerdo con la Ordenanza Vigente

REQUISITOS PARA INGRESO DE FICHA RÚSTICO DE LA SSTR A O POSESIÓN

- 1) Certificado de no adeudar del año fiscal (comprar en Recaudación) y si el predio pertenece a la **PARROQUIA** también necesita el de no adeudar de la misma.
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Servicios técnicos por inspección (comprar en Recaudación)
- 4) Copia de la cédula de identidad u original presentado en ventanilla (en caso de ser fallecido la partida de defunción)
- 5) Declaración de responsabilidad o Juramentada DECLARANDO que es posesión y para tramites de SSTR A, que no tiene escrituras ni carta de pago, y que no está afectando a terceros
- 6) 2 levantamientos planimétricos en hoja A4, firmados por el profesional y hacer constar curvas de nivel
- 7) Archivo digital de foto y levantamiento en formato AutoCAD, enviar al correo: avaluos.catastros@gualaceo.gob.ec y adjuntar el_documento de confirmación de recepción
- 8) La ficha catastral debe ser llenada a lápiz, la fotografía pegada del frente del predio, y debe estar firmada por el profesional y propietario(esfero)

REQUISITOS PARA TRASPASO DE DOMINIO URBANO O RÚSTICO

- 1) Aviso de venta al Notario (comprar en Recaudación)
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Certificado de no adeudar comprador y vendedor del año Fiscal (comprar en Recaudación) y si el predio pertenece a la **PARROQUIA** también necesita el de no adeudar de la misma.
- 4) Servicio de compraventa (comprar en Recaudación)
- 5) Carta de pago del predio ACTUAL



MUNICIPIO DE GUALACEO

📍 (07)2256 608 - (07)2257 707
📍 Gran Colombia y Tres de Noviembre (esq.)
✉ municipalidad@gualaceo.gob.ec

- 6) Copia de la cédula de identidad u original presentar en ventanilla comprador(s) y Vendedor(s) *Renacemos juntos*
- 7) En caso de ser fallecido el propietario partida de defunción
- 8) Certificado de información (ficha catastral actualizada)
- 9) Escrituras inscritas
- 10) Si pertenece a lotización (plano aprobado)

REQUISITOS PARA UNIFICACIONES URBANO O RÚSTICO

- 1) Certificado de No adeudar del año Fiscal (comprar en Recaudación)
- 2) Servicio de Avalúos (comprar en Recaudación)
- 3) Formulario de Lotizaciones (comprar en Recaudación)
- 4) Carta de pago del predio ACTUAL
- 5) Archivo digital de foto y levantamiento en formato AutoCAD, enviar al correo: avaluos.catastros@gualaceo.gob.ec y adjuntar el documento de confirmación de recepción
- 6) Historial de la Propiedad actualizado (valido 30 días)
- 7) Copia de escrituras inscritas
- 8) Oficio de autorización de UNIFICACIÓN del Propietario/s
- 9) 6 planos con firmas originales de la propuesta (hacer constar puntos de línea de fábrica en URBANO y curvas de nivel en RÚSTICO)
- 10) Razón de inscripción de Posesión efectiva de Bienes y Certificado de Defunción (en caso de Herederos)
- 11) Adjuntar copia del IRU (informe de regulación urbanística)